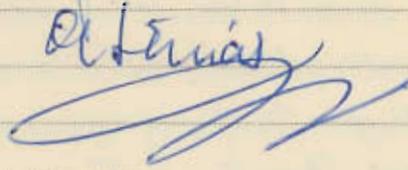
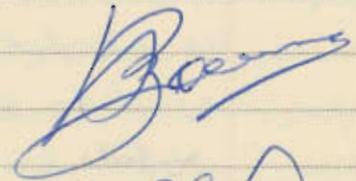
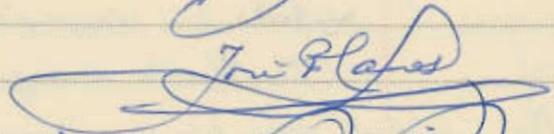
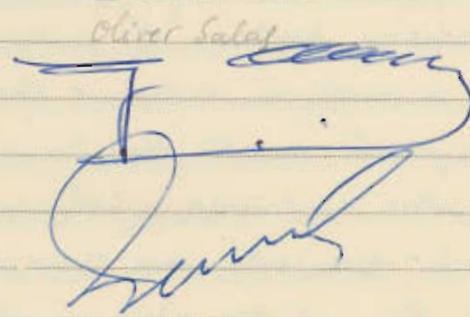
 Juan Lluís

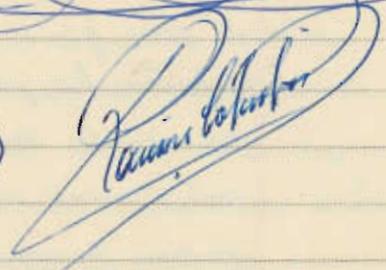
 Antoni



Pedro Gómez

 José María

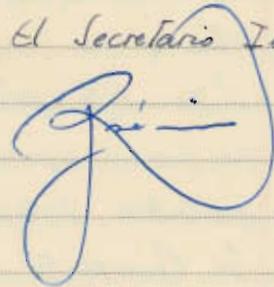
*Oliver Salas*  




El Interventor,

 Habetto

El Secretario Interino,



= Número 3 =

En la Ciudad de Palma de Mallorca, capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce del día veinte y ocho de enero de mil novecientos setenta, me constituí en el Salón de Sesiones de este Excmo. Ayuntamiento, conjuntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Gabriel Alzamora López, al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo día treinta de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde,  
*G. Ramona*

El Secretario Interino,

*J. J.*



= Número 4 =

Sesión extraordinaria celebrada en segunda convocatoria por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el día 30 de Enero de 1970.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora doce y cuatro minutos del día treinta de enero de mil novecientos setenta, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde D. Gabriel Ramona López, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales, Don Guillermo Lucida Meliander, Don Pablo Izquierdo, Don Juan M<sup>o</sup> Fiol Tur, Don Francisco Izquierdo Maya, Don José M<sup>o</sup> Pérez Raudulfo, Don Gabriel Taus Quorri, Don Lorenzo Oliver Quetglas, D<sup>o</sup> Antonia Llinás Miras, Don Pedro Llinás Guasp, Don Miguel Beruast Artís, Don Pedro Homs Vallespir, Don José Planas Montanya, Don Ramon Colombrás Hull, Don Francisco Ferris Vich, Don Pedro Pujol Palmer, El Interventor de Fondos Don Agustín Cabello Fernández, y asistido de mí, el infrascrito Secretario Interino, al objeto de celebrarse sesión extraordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora doce y cinco minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dando lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2 y 3

Se acuerda aprobación  
 información urbanística,  
 solar sito en c/ Tamiu-  
 te Mulet; y terrenos  
 sito en Sa Portassa.

Seguidamente se da cuenta de las propuestas que se insertan a continuación:

"Acuerda: = 1<sup>o</sup>. - Aceptar el informe emitido por el Arquitecto Municipal Sr. Vagner, con el V<sup>o</sup> B<sup>o</sup> del Inspector General de los Servicios Técnicos Sr. Izquierdo, que a la letra dice así: = "Vista la instancia suscrita por D. Martín Ramon Serra, como propietario de un solar, lindante y formando esquina con las calles Tl. Mulet Garcia e Inglaterra, según plano de emplazamiento que se acompaña, interesa a efectos de proceder a proyecto de edificación, las condiciones de edificabilidad,